"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 006/2018 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – ID N.° 340.944"

RESOLUCIÓN N.° 328-00-2018 (S.L. 16/05/2018)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota de fecha 02 de mayo de 2018, expediente N.° 2636/2018 de Mesa de Entrada de la institución, presentada por el Abog. Ariel Reinaldo Trinidad Velázquez Olivetti, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita resolución de adjudicación para el llamado de a Contratación Directa N.° 006/2018 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza" - ID Nº 340.944.

Los requisitos establecidos en la Carta de Invitación del respectivo Llamado; la Ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PÚBLICAS; y el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 "La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, ... , no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad..., se podrá hacer la contratación directa sin ese mínimo de ofertas,...".

El Decreto Reglamentario N.° 21909/2003, por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003; La Legislación vigente; y las conclusiones y sugerencias del Informe del Comité de Evaluación para la Contratación Directa N.° 006/2018 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza" - ID Nº 340.944.

EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1 ***Adjudicar*** *el llamado a Contratación Directa N.° 006/2018 "Adquisición de Elementos de Limpieza" – ID Nº 340.944, a la empresa GL VENTAS Y SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA, los ítems N.° 1 "Ácido muriático para limpieza", N.° 6 "Basurero de plástico – 10 lts", N.° 9 "Cera líquida", N.° 17 "Guante de goma para limpiar", N.° 19 "Lustra muebles" y bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad, los ítems N.° 3 "Alcohol gel", N.° 4 "Pinza para mopa", N.° 5 "Balde de plástico chico", N.° 13 "Escoba poliamida", N.° 14 "Escurridor de goma para piso", N.° 20 "Mopa húmeda", N.° 21 "Palita para recoger basura" y N.° 27 "Lana de acero", por un monto total de Gs. 14.393.375 (Guaraníes catorce millones trescientos noventa y tres mil trescientos setenta y cinco) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante.*

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

(64)

Art. 2 ***Adjudicar*** *el llamado a Contratación Directa N.° 006/2018 "Adquisición de Elementos de Limpieza" – ID N.° 340.944, a la empresa MOLMAN S.A., los ítems N.° 11 "Desodorante de ambiente en aerosol", N.° 12 "Desodorante de ambiente en aerosol", N.° 24 "Desodorante para inodoro/mingitorio", y bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad, los ítems N.° 8 "Bolsa para basura de 150 litros", N.° 18 "Jabón líquido", N.° 23 "Papel higiénico perfumado", N.° 25 "Polvo limpiador" y N.° 26 "Trapo de piso", por un monto total de Gs. 13.005.235 (Guaraníes trece millones cinco mil doscientos treinta y cinco) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante.*

Art. 3 ***Adjudicar*** *el llamado a Contratación Directa N.° 006/2018 "Adquisición de Elementos de Limpieza" – ID N.° 340.944, a la empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., los ítems N.° 7 "Basurero de plástico – 20 lts", N.° 10 "Crema limpiadora", N.° 15 "Esponja doble faz con lana de acero", N.° 16 "Franela", N.° 22 "Papel higiénico común", y bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad, el ítem N.° 2 "Alambrillo", por un monto total de Gs. 16.598.900 (Guaraníes dieciséis millones quinientos noventa y ocho mil novecientos) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante.*

Art. 4 *Comunicar a quienes corresponde y cumplida archivar.*

Abog. MARÍA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano